

Ministro de Salud pone en duda casos de intoxicación por emanación de gases en Quintero y Puchuncaví

El Ciudadano · 1 de septiembre de 2018

“Existen lo que se llaman olores ofensivos, y que podría ser el caso, en que se emana un gas, los niveles tóxicos que pueden producir daños a la salud no se alcanzan, por lo tanto, no se produce ese daño, pero sí al tener lo que se llama un olor ofensivo, este produce efectos organolépticos”, señaló Emilio Santelices.



En una entrevista con radio *ADN*, el ministro de Salud, Emilio Santelices, puso en duda que los casos de personas afectadas por la “nube tóxica” de Quintero y Puchuncaví correspondan a una intoxicación, y sostuvo que los síntomas podrían deberse al fuerte olor de los gases, sin que necesariamente sean nocivos para la salud.

De acuerdo al secretario de Estado, esta teoría se basa en los informes de emisiones que registró Medio Ambiente, inmediatamente después del episodio de contaminación: “Los niveles que encontraron de gases estaban bajo los niveles de riesgo, (bajo) la norma internacional”.

“Existen lo que se llaman olores ofensivos, y que podría ser el caso, en que se emana un gas, los niveles tóxicos que pueden producir daños a la salud no se alcanzan, por lo tanto, no se produce ese daño, pero sí al tener lo que se llama un olor ofensivo, este produce efectos organolépticos”, explicó Santelices.

“El solo hecho de que tú tengas un mal olor, fuerte, puede producir náuseas y vómitos; molestias que son objetivas y son, si se quiere, un indicador de alarma, pero no implica una intoxicación. Y posiblemente, uno podría pensar que aquí fue ello lo que ocurrió”, puntualizó el ministro.

Sobre los afectados, cuyo número ya superó la barrera de las 400 personas, Santelices dijo que “podríamos estar en presencia de pacientes que, efectivamente, estuvieron expuestos a gases tóxicos, pero los niveles que se obtuvieron al momento de hacer la medición no arrojaban niveles tóxicos. Ahora, uno se pregunta ¿por qué tenían sintomatología? Porque tuvieron efectos organolépticos, que producen estos gases”.

En esta línea, la autoridad ministerial también relativizó los resultados del informe de la Seremi de Salud de Valparaíso, que revela que entre 2010 y 2015, los

promedios anuales de concentración de arsénico en Puchuncaví y Quintero superaron hasta 23 veces la norma europea.

“Cuando se determinan niveles altos en el aire habitualmente tiene que ver con niveles muy fugaces de alguna fuente emisora (...) Afortunadamente, también cuando ello ocurre, las partículas por las cuales esto se puede inhalar, finalmente terminan en las vías aéreas respiratorias superiores. El arsénico produce daños a las personas cuando está asociado a alimentos o al agua. Y es allí donde uno debe mantener los monitores. No lo estoy minimizando ni mucho menos. Pero el daño del arsénico definitivo, que produce daño cardiovascular de forma aguda o en exposición crónica, va a estar asociado particularmente al consumo de agua cargada con arsénico. Y lo que muestra ese estudio es el aire”, concluyó el secretario de Estado.

Fuente: [El Ciudadano](#)